

La CANAIVE con mas de 66 años de existencia en México, es una institución de interés público, autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio.



Conformada por:

- 9 Delegaciones Estatales
- 13 Secciones Nacionales
- 16 Comisiones de trabajo



Aún cuando cada
Delegación opera
de manera
independiente a la
sede Nacional,
tenemos
comunicación y
trato directo en
sus 9
representaciones:

Aguascalientes

Guanajuato

Hidalgo

Jalisco

La Laguna

Morelos

Nuevo León

Puebla-Tlaxcala

Yucatán



La Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Yucatán se funda el 11 de Abril de 1970.

Misión

Elevar la competitividad de las empresas de nuestro sector.

Fomentar la participación de nuestros socios Lograr la sustentabilidad de nuestro organismo

Visión

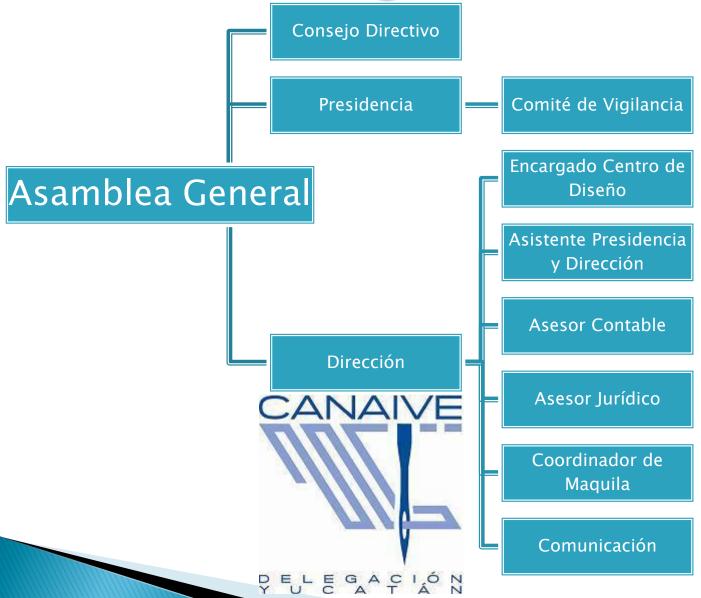
Ser reconocidos como un organismo empresarial líder, por la excelencia en los servicios brindados a nuestros socios

Valores

- Lealtad
- Honradez
- Integridad
- Respeto
- Seguridad
- Trabajo en equipo
- Iniciativa



Estructura Orgánica



Consejo Directivo

PRESIDENTE:

Lic. Pedro Enrique Gongora Medina

- VICEPRESIDENTES:
- Lic. René Amílcar Brito Parra
- Lic. Rocco Domenico Caruso Consoli
- Lic. Eduardo José Ramos Vadillo
- SECRETARIO:
- C.P. Orlando Castañeda Saldivar
- TESORERO:

Lic. Alberto Sauri Riancho

VQCALES: 14 Industriales del Vestido

OBJETO SOCIAL

Prestación de Servicios orientados en beneficio de los Industriales del Vestido.

MARCO JURIDICO

Estatutos de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido.

COBERTURA

Todo el Estado de Yucatán, pudiendo expandirse a nivel regional.

Integración de la CANAIVE

La Cámara Nacional de la Industria del Vestido se integra por las personas físicas y morales que se dediquen a fabricar, maquilar todo o en partes de prendas de vestir y ciertos accesorios.



Socios de la Cámara

Los socios de la Cámara serán aquellos que se afilien voluntariamente a ella, cuando la Delegación acepte su solicitud, tendrán el carácter de afiliado.



Derechos de los socios afiliados

- Concurrir con Voz y Voto a las Asambleas Generales anuales.
- Ser Electos para desempeñar cargos representativos en la Delegación a la que pertenezcan.
- Ser designados por el Consejo Nacional y Delegacional para el desempeño de comisiones honoríficas.
- Presentar estudios, propuestas, ponencias o proyectos en los diversos foros de la Cámara.
- Recibir los beneficios de carácter institucional y los servicios específicos que mediante cuotas otorgue la Cámara a sus socios activos por resolución de su Consejo Directivo.

- Presentar por escrito quejas y sugerencias para mejorar los servicios.
- Solicitar que la Cámara proporcione servicios especiales, diferentes a los programados, mediante la recuperación de su costo.
- Asistir a congresos, exhibiciones, ferias, simposiums, conferencias, cursos de capacitación o adiestramiento, sucedidos mediante el pago de cuotas de recuperación.
- Solicitar de la Cámara su intervención como amigable componedor en conflictos con otro socio.



- Solicitar a la Cámara asesoría o ayuda profesional en la defensa de sus intereses particulares mediante el pago de honorarios, gastos y expensas.
- Opinar sobre problemas acerca de la industria.
- Los demás que determine el consejo directivo.

Obligaciones de los socios afiliados

- Darse de Alta en el SIEM y mantener su información actualizada.
- Asistir a las Asambleas Anuales de reuniones delegacionales.
- Aceptar los cargos para los que fueran electos y ejecutar las comisiones correspondientes.
- Coadyudar a la solución de problemas de la industria del vestido.
- Pagar las cuotas que determine el Consejo Directivo.
- o Procurar el engrandecimiento, fomento y desarrollo de la Industria del Vestido.

Clasificación de Empresas y costos de afiliación

Tabulador Anual Vigente

MICRO DE 0 A 15 EMPLEADOS

- \$ 2,415.96
- ▶ PEQUEÑA DE 16 A 50 EMPLEADOS
- \$ 4,036.62
- MEDIANA DE 51 A 100 EMPLEADOS
- \$ 8,080.38

▶ GRANDE DE 101 EN ADELANTE

\$ 12,498.50



Requisitos de Afiliación

- Copia del Alta de Hacienda
- Copia del RFC
- Copia del IFE (Representante Legal)
- Comprobante Domiciliario
- Llenar la Solicitud de Inscripción
- Pago por afiliación. (anual)
- Copia del Acta Constitutiva (para personas morales)

VINCULACIÓN ACADÉMICA



CURSOS DE CAPACITACIÓN



SERVICIOS DEL CENTRO DE DISEÑO



SERVICIOS DE LA BOLSA DE TRABAJO



SERVICIOS DEL ÁREA DE COMUNICACIÓN

